

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 03/02/2025				Constancia de Registro No.		20250576
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027			Línea estratégica	Gobernabilidad con acción y confianza	Sector MGA
Programa MGA	1202. Promoción al acceso a la justicia			Dependencia	Secretaría de Gobierno	

Código BPIN	2024251750056	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía			
-------------	---------------	---------------------	---	--	--	--

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Indicador de Producto MGA		Vigencia 2025		Ejecución Presupuestal Acumulada
Meta Producto		Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas		Programado	Ejecutado	
249. Fortalecer las estrategias para la operación del centro de conciliación y resolución de conflictos a través de un equipo Interdisciplinario		Rubro Presupuestal		1	0	\$ 0,00
1202019 - Servicio de promoción del acceso a la justicia		23112120220242517500560192.3.2.02.02.008		Nombre rubro CCPEI		Valor Solicitado
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		Acumulado solicitado a Banco Proyectos		\$ 55.800.000,00
Fuente	Nombre de Fuente	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN			\$ 55.800.000,00		\$ 55.800.000,00	36%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202501730
ATENDER LOS CASOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
Valor en Letras:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML	Total	\$ 55.800.000,00

Revisó: GINETTE GARCÍA ORDOZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora de Planeación del Desarrollo (E)

Aprobó: YAKUN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de los Fondos de Inversión, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son validados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic. 2025